

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MOTORCLUB S.A. CELEBRADA EL 27 DE
ENERO DEL 2016**

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Enero del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en Ciudadela Kennedy Vieja 9 Oeste 112ª Y Calle G, en esta ciudad, se reunieron los accionistas de **MOTORCLUB S.A.**, legalmente representada por su Gerente General señor Kleber Javier Avilés Castro; propietario de Setecientas Sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una ; Yturalde Tagle Walter Ernesto, propietario de Cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: **Aprobación de los Estados Financieros. Aprobación de los Estados Financieros bajo Niif.**

Dirige la sesión el Gerente General Sr. Kleber Javier Avilés Castro y actúa como secretaria ad-hoc la Sra. Lourdes Suarez Onofre, quien fue designado por los accionistas. El Presidente de Junta dispone que por secretaría se constate el quorum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo. Toma la palabra el señor Kleber Javier Avilés Castro y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el orden del día **Aprobación de los Estados Financieros bajo Niif.**

La Junta General de accionistas de **MOTORCLUB S.A.** Luego de deliberar sobre el punto del orden del día, resuelve por unanimidad lo siguiente: **Aprobación de los Estados Financieros bajo Niif.** No habiendo otro asunto que tratar la presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión siendo las once horas.


SR. KLEBER JAVIER AVILES CASTRO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


LOURDES SUAREZ ONOFRE
SECRETARIA AD HOC